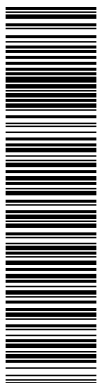


DOCUMENTO Comunicación: Anuncio publicación designación en tablón	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LOBM3-2SKMK-60IF7 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 18/06/2021 22:06	ESTADO FIRMADO 18/06/2021 22:06



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

Presidencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, con carácter fijo, de tres (3) plazas de Pedagogo/a, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de acceso libre, vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, se ha dictado Decreto de esta Presidencia del O.A. IASS número 810 de 12 de junio de 2021, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia número 73 de fecha 18 de junio de 2021, por el que se viene a:

-Publicar la relación de aprobados, así como la designación, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador derivada de la sesión celebrada en fecha 08 de junio de 2021, como candidatos seleccionados para la cobertura de las plazas antes señaladas, conforme a la siguiente relación:

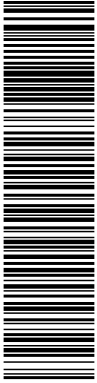
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
*378**6*M	HERRERA ESTEVEZ, ANA ELBA	9,461
*20*95**Y	GUIJARRO EXPOSITO, ANTONIO JESUS	9,341
*54**6*2T	GARCIA GIL, CAROLINA	9,036

-Establecer un plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES**, contados a partir de día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la lista de aprobados, a efectos de que los aspirantes propuestos presenten los documentos especificados en la Base Décima de las que regulan la convocatoria de referencia, acreditativos de que posee las condiciones y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, siendo éstos:

- Informe apto del Médico designado por el Organismo a los efectos de que se constate que cumple los condicionamientos de aptitud necesarios para el acceso a la plaza o puesto. En caso de no acreditarse la aptitud psicofísica del aspirante para el desempeño de las funciones de la plaza, será excluido de la lista de aspirantes propuestos por el órgano de selección.
- Declaración responsable de no haber sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

En el caso de que no posean la nacionalidad española, declaración responsable de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso al empleo público.

DOCUMENTO Comunicación: Anuncio publicación designación en tablón	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LOBM3-2SKMK-60IF7 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 18/06/2021 22:06	ESTADO FIRMADO 18/06/2021 22:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

- Certificación emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre periodo de carencia de cotización, a efectos de acreditar carencia para jubilación, en su caso.

- Certificación negativa de contar con antecedentes penales por delitos sexuales según la modificación efectuada por la Ley 26/2015, de 28 julio del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica al Menor, relativos a haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

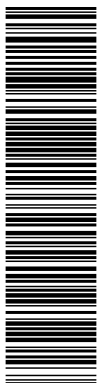
-Establecer que contra el presente Decreto que resuelve definitivamente el proceso selectivo para la cobertura con carácter fijo de 3 plazas de Pedagogo/a, Grupo A1, vacantes en la plantilla del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del IASS del año 2021, podrá interponerse **Recurso de Alzada**, en el plazo de **UN MES**, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Consejo Rector del Organismo Autónomo IASS.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

María Ana Franquet Navarro

DOCUMENTO Comunicación: Anuncio publicación lista de reserva en tablón	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0Q7FP-X9NZE-2UUKF Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 18/06/2021 22:06	ESTADO FIRMADO 18/06/2021 22:06



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

Presidencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, con carácter fijo, de tres (3) plazas de Pedagogo/a, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de acceso libre, vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, se ha dictado Decreto de esta Presidencia del O.A. IASS número 811 de 12 de junio de 2021, por el que se viene a:

-Configurar una lista de reserva, a propuesta del Órgano de Selección, con el resto de los aspirantes que han superado el proceso selectivo y no alcanzan la puntuación suficiente para obtener plaza en la presente convocatoria, para ser contratados, siguiendo el orden de puntuación final en el proceso selectivo, según las necesidades y modalidades de contratación que se demanden, con carácter laboral, interino y/o temporal, de conformidad con el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, conforme al siguiente detalle:

<i>DNI</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>PUNTUACION FINAL</i>
**5*0*57R	BETANCORT MARTIN, JOSE MANUEL	6,384
43*0**6K	RODRIGUEZ POMARES, FRANCISCO	4,822
7*6*1**8E	NEGRIN HERNANDEZ, MARIA JOSE	4,691
*3***607A	DE MARCELINO DELGADO, CARMEN NOEMI	4,400
**72*66*X	CEDRES RODRIGUEZ, JAVIER	4,346
7*69**2N	PARDO MASCAREÑO, MARIA LUISA	4,287
5*0***84P	MORALES LEON, IRAMA	4,044
5*0*01*D	NAVARRO PIÑERO, MARIA CRISTINA	4,006

Contra el presente Decreto podrá interponerse **Recurso de Alzada**, en el plazo máximo de **un mes**, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Consejo Rector del Organismo Autónomo IASS, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

María Ana Franquet Navarro